

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 1 de 7

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Ciudad y Fecha: Bogotá, D.C., 03 de junio de 2026.

Informe de supervisión correspondiente al mes de mayo del año 2026, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Teniente coronel
Nombre y apellidos	Iván Mauricio Sánchez Galvis
Cedula de ciudadanía	91.532.100
Cargo en la dependencia	Comandante Unidad Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres PONALSAR
Unidad de dependencia	JESEP - PONALSAR
Correo electrónico	Jesep.ponalsar@policia.gov.co
Teléfono	3203035984

2. Información del Contrato

No. de Proceso	209757		
Tipo de Contrato	Orden de compra		
Contrato No.	162626		
Unidad	Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres		
Objeto	"ADQUISICIÓN PARQUE AUTOMOTOR - CAMIONETAS PICK UP UNIFORMADAS CON DESTINO A JESEP - PONALSAR - JESEP AC05-25"		
Valor Inicial	NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS. \$964.336.528,00		
Valor Adición	N/A		
Valor Total	NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS. \$964.336.528,00		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
30/08/2026	03/04/2026	30/08/2026	
Aplica Acta de inicio	SI	x	NO
Fecha de Acta de inicio	03/04/2026		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ	19.219.805	AUTOMAYOR S.A.	860034604

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 2 de 7

Código: CO-FR-0001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
13326	12-03-2026	\$1.148.325.358,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
26326	31/03/2026	\$964.336.528,00

Nota 1: N/A.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

- El contratista debe entregar el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".
- El contratista debe entregar el Certificado de la Resolución 1188 de 2003 "Por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital".
- El contratista debe entregar el Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST".
- El contratista debe entregar al supervisor del contrato el Certificado de Emisiones en Prueba Dinámica (CEPD) entre otros como lo dispone la Resolución 762 de 2022.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

Para el mes de mayo el contratista Automayor S.A., realizó el proceso de alistamiento de las 04 camionetas objeto de la orden de compra Nro. 162626.

El día 21/05/2026 se llevó a cabo el proceso de matrícula de las 04 camionetas objeto de la Orden de Compra Nro. 162626, actividad realizada por el contratista Automayor S.A., conforme a los requisitos establecidos para su legalización.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

El día 01/05/2026 mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-021562-JESEP, se remitió la documentación correspondiente a los formatos de matrícula de los vehículos adquiridos a través de la orden de compra **Nro.162626**, a los Grupos de Manejo de Emergencias y Desastres de las Regiones de Policía Nro. 3 y 6, con el fin de adelantar el diligenciamiento y trámite respectivo.

El día 02/05/2026 mediante correo electrónico Nro. 0943 JESEP-PONALSAR, se envió documentación referente a 01 camioneta adquirida a través de la orden de compra **Nro.162626** la cual fue destinada para el Grupo de Manejo de Emergencias y Desastres de la Region de Policía Nro. 3, con el fin de adelantar diligenciamiento de formatos por parte del titular del NIT con el cual se va a realizar la matricula del automotor.

El día 02/05/2026 mediante correo electrónico Nro. 0946 JESEP-PONALSAR, se envió documentación referente a 01 camioneta adquirida a través de la orden de compra **Nro.162626** y destinada para el Grupo de

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 3 de 7

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Manejo de Emergencias y Desastres de la Región de Policía Nro. 6, con el fin de adelantar diligenciamiento de los formatos por parte del titular del NIT con el cual se va a realizar la matrícula del automotor.

Se remitió al contratista Automayor S.A. la documentación física correspondiente a los formatos, mandatos y anexos requeridos para adelantar el proceso de matrícula de las camionetas adquiridas mediante la Orden de Compra Nro. 162626, dejando constancia de su envío a través de los respectivos comunicados oficiales, así:

ÍTEM	NUMERO DE COMUNICADO	FECHA	UNIDAD	CANTIDAD DE VEHÍCULOS
1	GS-2026-023866 -JESEP	07/05/2026	PONALSAR Región de Policía Nro 6	01
2	GS-2026-025819 -JESEP	15/05/2026	PONALSAR Región de Policía Nro 3 y NACIONAL	03
TOTAL				04

El día 25 de mayo de 2026 se llevó a cabo una videollamada con representantes de la empresa Fivres Car S.A., responsable de las adecuaciones de los vehículos, durante la cual se verificó el avance de las actividades relacionadas con la instalación de los accesorios contemplados en la Orden de Compra Nro. 162626.

El día 26/05/2026, se efectuó reunión en las instalaciones del Fondo Rotatorio de la Policía, en la cual se revisaron aspectos relacionados con la ejecución contractual de la línea de inversión de parque automotor y se adelantaron coordinaciones administrativas orientadas a la recepción de los bienes, la gestión documental requerida y la optimización de los procedimientos asociados a la facturación y entrega.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

No aplica toda vez que en la etapa que se adelanta actualmente la orden de compra Nro. 162626, este tipo de mantenimientos no son necesarios.

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexas la información de costos y usos finales.

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad

Los vehículos camioneta tipo pick up uniformadas 4x4, que serán entregados por parte de la empresa contratista AUTOMAYOR S.A., de acuerdo al acta de inicio la empresa deberá cumplir con las especificaciones técnicas de la Policía Nacional descritas a continuación, así:

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 4 de 7

Código: CO-FR-0001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

- ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL
VEHÍCULO CAMIONETA TIPO CAMIONETAS PICK-UP ET-MPN-004-A1 con fecha de aprobación
24/02/2026 versión 0

Componente / Característica	Especificación / Requerimiento Detallado	CUMPLE	NO CUMPLE
Modelo	Nuevo, no inferior al año de entrega.	-----	-----
Tipo de Combustible	Gasolina o Diésel.	-----	-----
Motor de Combustión	Mínimo 4 cilindros. Híbrido (Opcional).	-----	-----
Torque Motor	Gasolina: Mínimo 230 Nm Diésel: Mínimo 400 Nm.	-----	-----
Potencia	Gasolina: Mínimo 158 HP Diésel: Mínimo 147 HP.	-----	-----
Capacidad de Carga	Mínimo 720 Kg.	-----	-----
Tipo de Carrocería	Cabina sencilla, Doble cabina y platón, o Cabina y media y platón (según necesidad).	-----	-----
Transmisión y Tracción	Mecánica o automática // Tracción 4x4 con caja reductora bajo (Low) (Opcional).	-----	-----
Llantas y Rines	4 llantas con rin mínimo de 16" (más repuesto), homologadas por Mintransporte.	-----	-----
Seguridad Pasiva/Activa	Mínimo 6 Airbags, Tercer Stop, luces direccionales en retrovisores, faros antiniebla.	-----	-----
Sistema ADAS (Opcional)	Alerta de fatiga, cambio de carril, tráfico trasero/señales, mantenimiento de carril y ángulo muerto.	-----	-----
Control de Emisiones	Conforme a lo requerido por el Ministerio del Medio Ambiente.	-----	-----
Accesorios del Vehículo	Aire acondicionado de fábrica, espejos eléctricos, radio AM/FM/USB/DVD, protector de platón, película de seguridad, alarma, bloqueo central, cámara de reversa y sensor de estacionamiento, 2 llaves, juego de tapetes. <i>(Opcionales según unidad: exploradoras, forros de asientos, cojinería en cuero, capacete, tiro de arrastre).</i>	-----	-----
Equipo de Protección y Seguridad	Cumplimiento Ley 769 de 2002: Gato, cruceta, 2 señales de carretera reflectivas, extintor (Norma NTC 1446), 2 tacos de bloqueo, caja de herramientas básica (alicate, destornilladores, llave de expansión, llaves fijas), llanta de repuesto y linterna. Botiquín de Primeros Auxilios	-----	-----
Garantía Técnica	Cobertura integral (fallas de diseño, fabricación, mano de obra y repuestos) sin costo adicional. Componentes 100% originales de fábrica.	-----	-----
Propiedad Industrial	Marca del chasis inscrita ante la SIC con antelación mínima de 25 años al cierre del proceso.	-----	-----
Capacitación y Manuales	Entrega de manual de usuario/preventivo. Capacitación teórica/práctica en conducción defensiva y componentes (mínimo 4 horas) al personal.	-----	-----

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 5 de 7

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Requerimientos de
Entrega

Vehículos libres de golpes o rayones. Se deben entregar con el seguro obligatorio SOAT vigente por un año a nombre de la Policía Nacional y con el pago de la tarjeta TIE (excepción de peajes).

5.5 Registro Fotográfico

Material fotográfico de seguimiento a las adecuaciones de las camionetas orden de compra Nro 162626

6. Actividades de Control y Pagos**ENTREGAS REGISTRADAS**

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
-----	-----	-----	-----	-----	-----

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2026	-----	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL			\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SALDO			\$964.336.528,00	\$ 0,00	\$ 0,00

7. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
----------	-------	-------------------------

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 6 de 7

Código: CO-FR-0001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Porcentaje de ejecución física	31/05/2026	0%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31/05/2026	0%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X	-----	-----

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	-----	-----	-----	-----	-----
Prórroga	-----	-----	-----	-----	-----
Modificación	-----	-----	-----	-----	-----
Suspensión	-----	-----	-----	-----	-----
Reinicio	-----	-----	-----	-----	-----
Aclaratoria	-----	-----	-----	-----	-----
Otros	-----	-----	-----	-----	-----

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		37-44-10-1046358 Anexo 1	01/04/2026	\$241.084.132,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 96.433.652,80	25/03/2026	28/02/2027
Calidad del servicio	5%	\$ 48.216.826,40	25/03/2026	30/08/2028
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$ 96.433.652,80	Si ampara 2 años, 5 meses y 6 días	

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	No aplica
Motivo de presunto incumplimiento	No aplica
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	No aplica

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 7 de 7

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	No aplica
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	No aplica
Estado a la fecha	No aplica

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Durante el periodo objeto del presente informe de supervisión, se verificó la expedición y legalización de la Orden de Compra correspondiente, evidenciando que a la fecha el contratista no ha realizado entrega material de los vehículos del objeto contractual, encontrándose el proceso en etapa de ejecución y cumplimiento de actividades administrativas y logísticas previas a la entrega.

Así mismo, se constató que las condiciones contractuales relacionadas con las especificaciones técnicas, plazo de ejecución y obligaciones derivadas de la Orden de Compra se encuentran vigentes. La supervisión continuará realizando seguimiento al desarrollo de la Orden de Compra, especialmente frente al cronograma de entrega, cumplimiento de las especificaciones requeridas y demás obligaciones contractuales pactadas.

Anexos

- Comunicación oficial Nro. GS-2026-021562-JESEP 01/05/2026
- Correo electrónico Nro. 0943 JESEP-PONALSAR 02/05/2026
- Correo electrónico Nro. 0946 JESEP-PONALSAR 02/05/2026
- Comunicación oficial Nro. GS-2026-023866 -JESEP 07/05/2026
- Comunicación oficial Nro. GS-2026-025819 -JESEP 15/05/2026
- Comunicación oficial Nro. GS-2026-018699-JESEP del 16/04/2026

Teniente coronel **IVÁN MAURICIO SÁNCHEZ GALVIS**
C.C. 91.532.100

15 JUN 2024



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR

Nro. GS-2026- - - 023866 JESEP - PONALSAR -20.1

Bogotá D.C., 07 de mayo del 2026

Señores
AUTOMAYOR S.A.
Colombia.

Asunto: envío formatos matrícula camionetas Orden de Compra Nro. 162626.

En atención a la Orden de Compra Nro. 162626 del 25/03/2026, mediante la cual se autorizó la adquisición de camionetas uniformadas Pick Up 4x4, de manera atenta y respetuosa me permito entregar a AUTOMAYOR S.A., los formatos de matrícula, mandatos de los vehículos, Copia de documento NIT, Copia de cédula del titular del NIT, Copia del acto administrativo de nombramiento del titular del cargo asociado al NIT, de los vehículos que se relacionan a continuación:

ITEM	PLACA PREASIGNADA	UNIDAD DE MATRÍCULA Y NIT	UNIDAD DE DESTINO
01	N/A	MEVAL 800140985-1	Metropolitana valle de aburra

Atentamente,

Intendente **FREDY ALEXANDER BUITRAGO HERNÁNDEZ**
Rescatista

ELABORADO: IT. FREDY ALEXANDER BUITRAGO HERNÁNDEZ
JESEP - PONALSAR

Fecha de elaboración: 07/05/2026
Ubicación: Z:IPONALSAR-comunicadosoficiales2026

Avenida caracas 6-05 MEBOG
Teléfono 5159000 Ext. 9721
jesep.ponalsar@policia.gov.co
www.policia.gov.co

AUTOMAYOR
UN LECHERO ESPANZA
NIT: 860.034.604-5
7/05/26

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES PONALSAR

Nro. GS-2026 - 025819 - JESEP - PONALSAR -20.1

Bogotá D.C., 15 de mayo del 2026

Señores
AUTOMAYOR S.A.
Calle 13 38 - 91
Bogotá D. C.

Asunto: envío formatos matrícula camionetas Orden de Compra Nro. 162626.

En atención a la Orden de Compra Nro. 162626 del 25/03/2026, mediante la cual se autorizó la adquisición de camionetas uniformadas Pick Up 4x4, de manera atenta y respetuosa me permito entregar a AUTOMAYOR S.A., los formatos de matrícula, mandatos, Copia de documento NIT, Copia de cédula del titular del NIT, Copia del acto administrativo de nombramiento del titular del cargo asociado al NIT, de los vehículos que se relacionan a continuación:

ITEMS	PLACA PREASIGNADA	UNIDAD DE MATRÍCULA Y NIT	UNIDAD DE DESTINO
1	QVZ253	DIPRO 900259212	PONALSAR
2	QNK264	DIPRO 900259212	PONALSAR
3	QNK265	MEPER 900360623	PONALSAR -MEPER

Atentamente,

Intendente **FREDY ALEXANDER BUITRAGO HERNÁNDEZ**
Supervisor Equipo Respuesta En Rescate

ELABORADO: IT. FREDY ALEXANDER BUITRAGO HERNÁNDEZ
JESEP - PONALSAR

Fecha de elaboración: 15/05/2026
Ubicación: Z/PONALSAR-comunicadosoficiales2026

Avenida
caracas 8-05 MEBOG
Teléfono 5158000 Ext. 9721
jesep.ponalsar@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DE SERVICIO DE POLICIA
UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

SUSAR-GUMED - 20.1

Bogotá D.C., 01 de mayo del 2026

Señores (as)

Jefes de GUMED Regiones de Policía Nro. 3 y 6.

Unidad Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres PONALSAR

Nivel País

Asunto: envío formatos matrícula camionetas Orden de Compra Nro. 162626.

En atención a la línea de inversión del Acuerdo de Cooperación Derivado ACD. Nro. 05 – Línea Base Ecopetrol 2025-2026, del Convenio Marco Nro. 3054283, celebrado entre la Policía Nacional de Colombia, el Fondo Rotatorio de la Policía y Ecopetrol S.A., y dando alcance a la Orden de Compra Nro. 162626 del 25/03/2026, mediante la cual se autorizó la adquisición de camionetas uniformadas Pick Up 4x4, comedidamente me permito enviar a los señores (as) jefes de Grupo de Manejo de Emergencias y Desastres, los formatos de matrícula y mandatos de los vehículos dispuestos para cada GUMED, con el fin de gestionar su diligenciamiento por el titular del NIT, el cual fue previamente autorizado en respuesta a la comunicación oficial Nro. GS-2026-018698-JESEP.

En el formulario de solicitud de trámites del Registro Nacional Automotor, debe firmar el titular del NIT (Número de Identificación Tributaria) incluyendo su huella dactilar; asimismo, el formato de mandato deberá diligenciarse con los datos del señor comandante de la unidad titular del NIT, incluyendo firma, huella y número de cédula.

Una vez diligenciados los formatos, estos deberán remitirse en físico a la Avenida Caracas No. 6-05, con destinatario señor intendente Fredy Alexander Buitrago Hernández Supervisor equipo respuesta en rescate – PONALSAR, al abonado telefónico 3148329233, anexando los siguientes documentos:

- Copia de documento NIT.
- Copia de cédula del titular del NIT.
- Copia del acto administrativo de nombramiento del titular del cargo asociado al NIT.

Finalmente, es preciso aclarar que se debe corroborar que en NIT debe estar libre de multas para poder adelantar el proceso de matrícula. La anterior gestión se requiere con plazo 5 días hábiles posterior a la fecha del acuse de recibido.

7



Firmado digitalmente por:
Nombre: Ivan Mauricio Sanchez Galvis
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Comandante Unidad Operaciones Especiales En Emergencias
Y Desastres
Cédula: 91532100
Título: Administrador Policial
Dependencia: Unidad De Operaciones Especiales En Emergencias Y
Desastres
Unidad: Jefatura Nacional De Servicio De Policia
Correo: ivan.sanchez@correo.policia.gov.co
1/05/2026 6:24:25 p. m.

Anexo: no

Avenida caracas 6-05 MEBOG
Teléfono 5159000 Ext. 9721
Jesep.ponalsar@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DE SERVICIO DE POLICIA
UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
PONALSAR

SUSAR-GUMED - 20.1

Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

Señor brigadier general
ÓSCAR MAURICIO RICO GUZMÁN
Director de Protección y Servicios Especiales
Calle 14 # 62 70
Bogotá D. C.

Asunto: solicitud préstamo NIT para trámite de matrícula.

En atención línea de inversión del Acuerdo de Cooperación Derivado ACD. Nro. 05 – Línea Base Ecopetrol 2025-2026, del convenio marco Nro. 3054283, celebrado entre la Policía Nacional de Colombia, el Fondo Rotatorio de la Policía y Ecopetrol S.A. y al convenio interadministrativo Nro. 9677-PPAL001-924-2025 celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Policía Nacional de Colombia y el Fondo Rotatorio de la Policía y dando alcance a la orden de compra Nro. 162626 de fecha 25/03/2026, mediante la cual se realizó la adquisición de camionetas uniformadas tipo pick up 4x4, y orden de compra orden de compra No. 162617, de vehículos tipo VAN para la Unidad Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres PONALSAR, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi general autorice y ordene a quien corresponda, realizar los trámites administrativos pertinentes para el préstamo del NIT (Número de Identificación Tributaria) con el fin de realizar la matricula de 02 camionetas pick up 4x4 uniformadas y 02 vans uniformadas para el transporte de pasajeros.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Ivan Mauricio Sanchez Galvis
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Comandante Unidad Operaciones Especiales En Emergencias Y Desastres
Cédula: 91532100
Título: Administrador Policial
Dependencia: Unidad De Operaciones Especiales En Emergencias Y Desastres
Unidad: Jefatura Nacional De Servicio De Policia
Correo: ivan.sanchez@correo.policia.gov.co
16/04/2026 4:13:44 p. m.

Anexo: no

Avenida caracas 6-05 MEBOG
Teléfono 5159000 Ext. 9721
Jesep.ponalsar@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

8

Claudia Milena Lopez Rodriguez

De: FREDY ALEXANDER BUITRAGO HERNANDEZ <fredy.buitrago4003@correo.policia.gov.co>
Enviado el: viernes, 5 de junio de 2026 3:51 p. m.
Para: Claudia Milena Lopez Rodriguez
Asunto: Fw: Formatos matrícula camionetas Orden de Compra Nro. 162626 MEPER
Datos adjuntos: CONTRATO DE MANDATO FORPO - POLICIA MET. DE PEREIRA 1 UND OC 162626.docx; FORMULARIO DE MATRICULA - FORPO 1 COLORADO UNIFORMADA OC 162626 POLICIA MET. DE PEREIRA.xls; FORMATO EJEMPLO.docx; FORMULARIO EJEMPLO.pdf

Mensaje de correo electrónico enviado por **fredy.buitrago4003@correo.policia.gov.co**

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener [Outlook para Android](#)

From: JESEP PONALSAR <jesep.ponalsar@policia.gov.co>
Sent: Saturday, May 2, 2026 9:42:15 AM
To: REGI3 GUMED <region3.gumed@policia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER BUITRAGO HERNANDEZ <fredy.buitrago4003@correo.policia.gov.co>
Subject: Formatos matrícula camionetas Orden de Compra Nro. 162626 MEPER

Mensaje de correo electrónico enviado por **jesep.ponalsar@policia.gov.co**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
PONALSAR

Correo Nro. 0943 JESEP-PONALSAR 02 de mayo de 2026 ** Formatos matrícula camionetas Orden de Compra Nro. 162626 MEPER**

Dios y Patria
Buenos Días

En atención a la comunicación oficial Nro. GS-2026-021562-JESEP de fecha 01/05/2026, donde se informa el envío de los formularios de trámite de matrícula de las camionetas uniformadas Pick Up 4x4 autorizadas mediante la orden de Compra Nro. 162626 del 25/03/2026, en ejecución a la línea de inversión del Acuerdo de Cooperación Derivado ACD. Nro. 05 – Línea Base Ecopetrol 2025-2026, del Convenio Marco Nro. 3054283, celebrado entre la Policía Nacional de Colombia, el Fondo Rotatorio de la Policía y Ecopetrol S.A., de manera atenta y respetuosa me permito enviar formatos de los vehículos dispuestos para cada

unidad, de las cuales 01 camioneta GUMED 3, teniendo en cuenta los siguientes pasos de diligenciamiento, así:

En el **formulario de solicitud de trámites del Registro Nacional Automotor**, debe firmar el titular del NIT (Número de Identificación Tributaria) incluyendo su huella dactilar. Asimismo, el **formato de mandato** deberá diligenciarse con los datos del señor comandante de la unidad titular del NIT, incluyendo firma, huella y número de cédula.

Una vez diligenciados los formatos, estos deberán remitirse en físico a la Avenida Caracas No. 6-05, Antigua MEBOG, con destinatario señor intendente Fredy Alexander Buitrago Hernández Supervisor Equipo Respuesta en Rescate – PONALSAR, teléfono 3148329233, cc 1057074003, anexando los siguientes documentos:

- Copia de documento NIT.
- Copia de cédula del titular del NIT.
- Copia del acto administrativo de nombramiento del titular del cargo asociado al NIT.

Finalmente, es preciso aclarar que se debe corroborar que en NIT debe estar libre de multas para poder adelantar el proceso de matrícula. La anterior gestión se requiere **con plazo 5 días hábiles** posterior a la fecha del acuse de recibido.

Atentamente,



Teniente Coronel
IVÁN MAURICIO SÁNCHEZ GALVIS
Comandante Unidad Operaciones Especiales en
Emergencias y Desastres PONALSAR
Contacto: 3203035984
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Jefatura Nacional del Servicio de Policía
Jesep.ponalsar@policia.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaboró: IT. Fredy Buitrago
Cel: 3148329233

Mensaje de correo electrónico enviado por jesep.ponalsar@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por jese.ponalsar@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por fredy.buitrago4003@correo.policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por fredy.buitrago4003@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Claudia Milena Lopez Rodriguez

De: FREDY ALEXANDER BUITRAGO HERNANDEZ <fredy.buitrago4003@correo.policia.gov.co>
Enviado el: viernes, 5 de junio de 2026 3:52 p. m.
Para: Claudia Milena Lopez Rodriguez
Asunto: Fw: Formatos matrícula camionetas Orden de Compra Nro. 162626 MEVAL
Datos adjuntos: FORMATO EJEMPLO.docx; FORMULARIO EJEMPLO.pdf; CONTRATO DE MANDATO FORPO - POLICIA MET. DEL VALLE DE ABURRA 1 UND.docx; FORMULARIO DE MATRICULA - FORPO 1 COLORADO UNIFORMADA OC 162626 POLICIA MET. DEL VALLE DE ABURRA.xls

Mensaje de correo electrónico enviado por **fredy.buitrago4003@correo.policia.gov.co**

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener [Outlook para Android](#)

From: JESEP PONALSAR <jesep.ponalsar@policia.gov.co>
Sent: Saturday, May 2, 2026 9:53:47 AM
To: REGI6 PONALSAR <regi6.ponalsar@policia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER BUITRAGO HERNANDEZ <fredy.buitrago4003@correo.policia.gov.co>
Subject: Formatos matrícula camionetas Orden de Compra Nro. 162626 MEVAL

Mensaje de correo electrónico enviado por **jesep.ponalsar@policia.gov.co**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
PONALSAR

Correo Nro. 0946 JESEP-PONALSAR 02 de mayo de 2026 ** Formatos matrícula camionetas Orden de Compra Nro. 162626 MEVAL**

Dios y Patria
Buenos Días

En atención a la comunicación oficial Nro. GS-2026-XXXX-JESEP de fecha 27/04/2026, donde se informa el envío de los formularios de trámite de matrícula de las camionetas uniformadas Pick Up 4x4 autorizadas mediante la orden de Compra Nro. 162626 del 25/03/2026, en ejecución a la línea de inversión del Acuerdo de Cooperación Derivado ACD. Nro. 05 – Línea Base Ecopetrol 2025-2026, del Convenio Marco Nro. 3054283, celebrado entre la Policía Nacional de Colombia, el Fondo Rotatorio de la Policía y Ecopetrol S.A., de manera atenta y respetuosa me permito enviar formatos de los vehículos dispuestos para cada

unidad, de las cuales 01 camioneta GUMED 6, teniendo en cuenta los siguientes pasos de diligenciamiento, así:

En el **formulario de solicitud de trámites del Registro Nacional Automotor**, debe firmar el titular del NIT (Número de Identificación Tributaria) incluyendo su huella dactilar. Asimismo, el **formato de mandato** deberá diligenciarse con los datos del señor comandante de la unidad titular del NIT, incluyendo firma, huella y número de cédula.

Una vez diligenciados los formatos, estos deberán remitirse en físico a la Avenida Caracas No. 6-05, Antigua MEBOG, con destinatario señor intendente Fredy Alexander Buitrago Hernández Supervisor Equipo Respuesta en Rescate – PONALSAR, teléfono 3148329233, cc 1057074003, anexando los siguientes documentos:

- Copia de documento NIT.
- Copia de cédula del titular del NIT.
- Copia del acto administrativo de nombramiento del titular del cargo asociado al NIT.

Finalmente, es preciso aclarar que se debe corroborar que en NIT debe estar libre de multas para poder adelantar el proceso de matrícula. La anterior gestión se requiere **con plazo 5 días hábiles** posterior a la fecha del acuse de recibido.

Atentamente,



Teniente Coronel
IVÁN MAURICIO SÁNCHEZ GALVIS
Comandante Unidad Operaciones Especiales en
Emergencias y Desastres PONALSAR
Contacto: 3203035984

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Jefatura Nacional del Servicio de Policía
Jesep.ponalsar@policia.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaboró: IT. Fredy Buitrago
Cel: 3148329233

Mensaje de correo electrónico enviado por jesep.ponalsar@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por jesep.ponalsar@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por fredy.buitrago4003@correo.policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por fredy.buitrago4003@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).